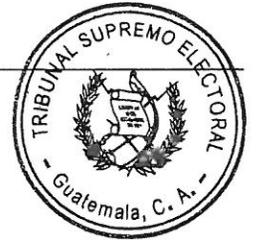




Inf. Publica

# Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 1647-2011

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-2224-12-2011, de fecha 8 de diciembre del año en curso, somete a consideración de este Tribunal, que se deje sin efecto a partir de la fecha de entrega de cargo, la prórroga del nombramiento en forma interina del señor SERGIO ALEJANDRO BARAHONA VÁSQUEZ, en el cargo de Oficinista V de la Dirección de Informática, plaza No. 162, autorizada mediante Acuerdo No.1466-2011 y nombrarlo interinamente en el puesto de Analista I de esa Dirección, plaza No. 163, durante un período de dos meses contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular;

### CONSIDERANDO:

Que así mismo, la Subdirectora referida, solicita que se rescinda a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 114-2010, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora SILVIA MARLENY MELGAR ARANA, en el puesto de Oficinista II de la Dirección de Informática, plaza No. 28 del renglón 022 del presupuesto de funcionamiento vigente y se le nombre en forma interina en el cargo de Oficinista V de esa Dirección, plaza No. 162, durante un período de dos meses contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular;

### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora mencionada, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 838-2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor AXEL AROLD O DÍAZ LUCHO, en el puesto de Oficinista I (Empadronador Verificador Equipo Móvil de Empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4211, con funciones en el Departamento de Escuintla y que se autorice la contratación de la persona referida en el puesto de Oficinista II de la Dirección de Informática, plaza No. 28, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12, 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto a partir de la fecha de entrega de cargo, la prórroga del nombramiento en forma interina del señor SERGIO ALEJANDRO BARAHONA VÁSQUEZ, en el cargo de Oficinista V de la Dirección de Informática, plaza No. 162, autorizada mediante Acuerdo No.1466-2011;



## Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 2°. Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a l señor SERGIO ALEJANDRO BARAHONA VÁSQUEZ, en el cargo de Analista I de la Dirección de Informática, plaza No. 163, con asignación mensual de CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,700.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-01-09-101-11-011-163;

ARTÍCULO 3°: Rescindir con efectos de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 114-2010, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora SILVIA MARLENY MELGAR ARANA, en el puesto de Oficinista II de la Dirección de Informática, plaza No. 28;

ARTÍCULO 4°: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, a la señora SILVIA MARLENY MELGAR ARANA, en el cargo de Oficinista V de la Dirección de Informática, plaza No. 162, con salario base mensual de CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-09-101-11-011-162;

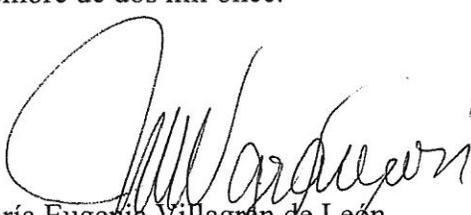
ARTÍCULO 5°: Rescindir con efecto de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 838-2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor AXEL AROLD O DÍAZ LUCHO, en el puesto de Oficinista I (Empadronador Verificador Equipo Móvil de Empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4211, con funciones en el Departamento de Escuintla;

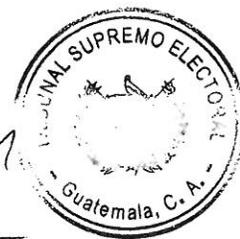
ARTÍCULO 6°: Autorizar la contratación del señor AXEL AROLD O DÍAZ LUCHO, como Oficinista II de la Dirección de Informática, plaza No. 28, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,800.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-09-101-11-022-28;

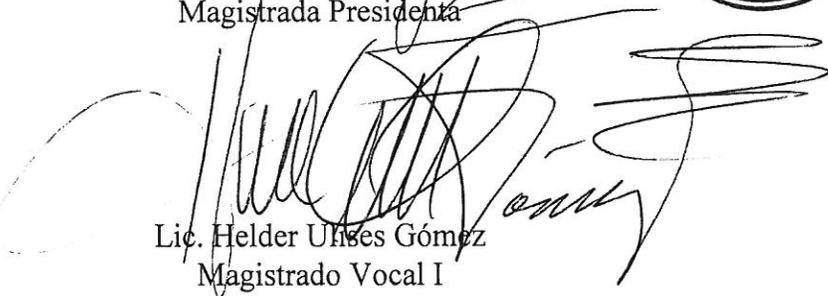
ARTÍCULO 7°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de diciembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Julio René Solórzano Barrios  
Encargado del Despacho de  
Secretaría General

